

En Oberá, Ciudad de la Provincia de Misiones, a los dos días del mes de Febrero del año dos mil veintidós, se reúne en Sesión Extraordinaria correspondiente al cuadragésimo sexto período de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá, en el recinto de su sede; con la presencia de los Concejales: Lilian Mabel Vega, Gladis Mabel Bangel, María Helena Kudelko, Mara Ivis Frontini, Marcelo Gazzo, Marcelo Luis Sedoff, Ernesto Fabián Vera, Juan Carlos Rossberg.---- Preside la sesión el concejal Santiago Marrodán.— Se inicia la Sesión, siendo las diez horas y veintisiete minutos, con el izamiento del Pabellón Nacional por parte del Concejal Santiago Marrodán.--- *Presidencia:* “Pone a consideración el Acta 048/2021 – Sesión Ordinaria celebrada el día veintiuno del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, para su consideración y aprobación. Copia de las mismas se encuentran en las respectivas carpetas de los señores concejales.- Resultando aprobadas por unanimidad.-----

PETICIONES PARTICULARES.-----

PETICIONES OFICIALES Y PROYECTOS PRESENTADOS.-----

DESPACHOS DE COMISIÓN.-----

EXPTE N° 259/2021 – Capital del Monte – Solicita se aplique el cuadro tarifario aprobado por Ordenanza N° 2986.- Secretaría lee: “El Concejo Deliberante, reunido en Comisión, estima que, Visto el presente expediente y Considerando; QUE, la Empresa Capital del Monte ha solicitado se aplique el cuadro tarifario del servicio de transporte colectivo de pasajeros de la ciudad, aprobado por la ordenanza N° 2986 Año 2021, vetado parcialmente por el Departamento Ejecutivo Municipal; QUE, la Carta Orgánica Municipal establece la obligatoriedad del llamado a Audiencia Pública para fijar las tarifas de los servicios públicos; QUE, a los fines de dar continuidad con el presente expediente deberá contemplarse este mecanismo, para lo cual resulta imprescindible la convocatoria a través de la que se conocerá la opinión de la comunidad en general. En virtud de ello debe dictarse RESOLUCIÓN de la siguiente manera; El Concejo Deliberante de la ciudad de Oberá, Resuelve, ARTÍCULO 1°: CONVOCAR a Audiencia Pública para el 18 de febrero de 2022, de acuerdo al siguiente cronograma: Tema de la Audiencia: EXPTE. N° 259-2021 - Capital del Monte - Solicita se aplique el cuadro tarifario aprobado por Ordenanza N° 2986.-Autoridad Convocante: CONCEJO DELIBERANTE DE OBERA.-Organismo de Implementación: CONCEJO DELIBERANTE DE OBERA.- Lugar de la Audiencia: Casa de Cultura.- Hora de la Audiencia: 09.00 HS. Fecha Convocatoria: Publicación en Diario; 7 y 8 de febrero de 2022.- Publicación en Radios; 7 y 8 de febrero de 2022.- Apertura Registro de Inscripción: 9 de febrero de 2022.- Cierre Registro de Inscripción: 16 de febrero de 2022, hasta las 09 hs.- Fecha Publicación Orden del Día: 17 – febrero-2022.- Fecha Audiencia Pública: 18 de febrero de 2022.-- Presidente de Audiencia:Presidente del Concejo Deliberante de Oberá, Concejal Marcelo Santiago Marrodán.-Secretaria de Audiencia: Dra. Marcia Johanna Correa.-- Moderador de Audiencia: Sr. Marcelo Alejandro Zurakonski.-- Área del Departamento Ejecutivo: Dirección de Inspección General y Tránsito.--Fondos previstos para Audiencia: \$50.000 (pesos: cincuenta mil). Todos los participantes inscriptos, ya sean personas físicas o jurídicas a través de sus representantes, pueden realizar una intervención oral de **cinco (5) minutos** con excepción de los expositores, quienes podrán solicitar a las autoridades de la Audiencia con 48 horas o más de anticipación, una ampliación del tiempo necesario. El público en general puede intervenir solamente por escrito, debiendo ser autorizado por el presidente de la Audiencia Pública. ARTÍCULO 2°: De forma.- CONCEJO

DELIBERANTE “EN COMISION”: Firman los concejales: Santiago Marrodán, Lilian Vega, Gladys Bangel, María Helena Kudelko, Fabián Vera, Juan Carlos Rossberg, Mara Frontini, Marcelo Gazzo, Marcelo Sedoff.--- *Presidente*: Pone a consideración de los señores Concejales el dictamen de comisión.— Resultando aprobado por unanimidad.— Por secretaría se redactará la correspondiente Resolución.-----

-**HOMENAJES**. – No existen homenajes.-----

-**EXPRESIONES TEMÁTICAS DE ACTUALIDAD**: *Concejal Fontini*: “Quería por este medio comunicar que por cuestiones de salud voy a ser intervenida quirúrgicamente los días diecisiete y veintiuno de febrero motivo por el cual no voy a estar presente en la audiencia el día dieciocho de febrero, terminada la sesión ingresará por mesa de entradas, la solicitud de licencia y el protocolo de cirugía programada de los ojos en la ciudad de Buenos Aires.- Gracias señor Presidente”.-----

Presidente: “Teníamos previsto en esta sesión hacer el llamado a licitación y se prorrogó por eso no llegó el pedido formal que debe hacer el Ejecutivo que es el único ente autorizado para poder hacer el pedido a licitación lo hace el Ejecutivo, pero nosotros teníamos la intención, teníamos la buena intención que en la audiencia pública se trate también el tema de la licitación pero por una cuestión de tiempo, por eso justamente no pudimos cumplir con uno de los pedidos de la concejal Frontini, de modificar un poquito la fecha para que ella pueda estar; por eso la aclaración de ella, y no quiere decir que no hubo voluntad de este lado de poder hacerlo, simplemente no se pudo hacer, ni tampoco se pudo hacer lo que estuve explicando anteriormente, no era solamente su caso, así que queda solamente hoy la sesión extraordinaria con el pedido de audiencia pública para el día dieciocho.— A modo declaración.-----

-No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, previo arrió del Pabellón Nacional por parte del concejal Marcelo Santiago Marrodán, siendo las diez horas y treinta y cuatro minutos.-----